



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE-2020-00246319- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Directora del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad, Dra. Adriana Boria, referido al pedido de retribuir al Dr. Javier Oscar Blanco, DNI 20.555.523, Leg. 36553, con un cargo equivalente a Profesor Asociado DS (Cod. 107), por sus funciones como Director de la Maestría en Tecnología, Política y Cultura del Centro de Estudios Avanzados, retroactivo a septiembre de 2020 y hasta diciembre de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Javier Oscar Blanco fué designado como Director de la Maestría en Tecnología, Política y Cultura por R HCD N° 355/19.

Que en las presentes actuaciones se incluye informe del Coordinador Administrativo del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad, en la que se comunica la situación de revista del Prof. Blanco y la disponibilidad del cargo (Cod. 107), NO-2020-00252956-UNC-CEA#FCS.

Que el IF-2020-00257103-UNC-DCL#SGI de la Dirección de Recursos Humanos de la Facultad completa la situación de revista del Prof. Blanco.

Que el Coordinador Administrativo del Centro de Estudios Avanzados, agrega a las actuaciones las Ordenanzas del HCS de la UNC N° 5/2000, 15/2010 y 1/2018 en las que se enmarca lo solicitado.

Que la Secretaría de Administración de la Facultad otorga el visto bueno a lo solicitado.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Retribuir al Dr. Javier Oscar Blanco, DNI 20.555.523, Leg. 36553, con un cargo equivalente a Profesor Asociado DS (Cod. 107), por sus funciones como Director de la Maestría en Tecnología, Política y Cultura del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad, desde el día de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2020, reconociéndole los servicios prestados desde el 1º de septiembre y hasta el día de ayer.

Artículo 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar. Oportunamente archivar.

